

rotary  
youth  
exchange

Rotary



## Rotary Youth Exchange Program

# DISTRITO 4845

## REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE JOVENES

## PROPUESTOS PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE JÓVENES

**2014-2017**

---

Chairman: Luis Benítez Villalobos  
Cel. + 595981715395  
Telf. Casa: +595521205546

Cnel. Oviedo – Paraguay

Oficina del YEP Distrito 4845  
Mcal. J.F. Estigarribia 375 esq.14 de Mayo  
Ofic. D 21 Tel. 595 521 202717  
Código Postal 3300



## **De la Metodología de la selección al Programa Intercambio de jóvenes.**

La evaluación para cada Candidato debe garantizar imparcialidad y a su vez dar certeza en la selección de los candidatos.

### **Art. 1° De coordinar la evaluación:**

1.- El presidente del comité Distrital del Programa de Intercambio y los miembros del Equipo YEP del 4845, son los encargados de evaluar a los candidatos.

### **Art 2°. De los Candidatos:**

Los Clubes Rotarios Certificados por el Distrito 4845 que participen en el Programa de Intercambio de Jóvenes, son los responsables de seleccionar a sus candidatos, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Manual del Distrito y los de RI.

### **Artículo 3°.- Del Puntaje en el proceso de selección de los Candidatos.**

El Comité del YEP, asignará puntajes a los Candidatos de acuerdo a los siguientes criterios:

#### **1. Presentación de la Solicitud: Se premia y se estimula para que de manera**

Cuidadosa se llenen y presenten las solicitudes:

- 10 PUNTOS para solicitud completa, sin errores y en tiempo.
- 5 PUNTOS para una solicitud mal presentada o incompleta.
- 0 PUNTOS Si no presento.

**2. Calificaciones Escolares:** Los candidatos deben presentar una copia de su libreta de calificaciones o en su caso una constancia de calificaciones emitida de manera oficial por la institución educativa en la que estén cursando sus estudios.

- 15 PUNTOS por promedio de calificación de 5 absolutos
- 10 PUNTOS por promedio de calificación de 5.0 a 4.5
- 5 PUNTOS por promedio de calificación de 4 a 3
- 0 PUNTOS a promedios menores a 3



**3.- Interact:** Se trata de incentivar a los jóvenes que están dentro de las Organizaciones patrocinadas por los clubes rotarios del Distrito 4845.

-5 PUNTOS si es un Interact activo con al menos 6 meses al momento de la solicitud, manteniéndose activo hasta el momento de su salida al intercambio.

-0 PUNTOS de no cumplir lo anterior.

**3.1.** Jovenes que pertenezcan a otro tipo de organizaciones de servicios o voluntarias (Scouts, Bomberos, Club Leo, Centro de estudiantes, entre otras) Tendrán la misma consideración y los puntos serán acreditados una vez confirmado su pertenencia a la organización, a través de la presentación de un certificado firmado por la autoridad competente de la organización.

**4.- Funcionarios Rotarios:** Asistencia de los miembros de los Comités YEP y Funcionarios de Clubes.

-10 PUNTOS si asisten el Presidente del Club, y un miembro del Comité del Programa de Intercambio de Jóvenes.

-5 PUNTOS si asiste solo un miembro del Comité Programa de Intercambio de Jóvenes del club.

-0 PUNTOS si no asiste ningún miembro.

**5.- Asistencia a las actividades del Distrito de los padres del candidato:**

-10 PUNTOS por la asistencia de los dos padres o tutores del candidato a la reunión de Selección del Distrito.

- 0 PUNTO si asiste solo uno de los 2 padres o tutores del joven al examen de conocimientos, al seminario de capacitación de candidatos y familias anfitrionas y la junta Distrital informativa o si faltan los padres a alguna de las convocatorias.

\*Para los casos de Padres solteros, divorciados, separados o viudos, deberán notificar esta situación al Comité Distrital para que se les brinden los puntos por la asistencia.

\*En caso de que el Joven candidato asista sin la compañía de sus Padres o Tutores por alguna causa de fuerza mayor comprobable, se le permitirá continuar con el proceso de selección sin la obtención de estos puntos de asistencia.



## **6.- Evaluación de Conocimientos:**

La evaluación comprende un apartado de conocimientos generales, otro de apartado de conocimientos de su país y otro apartado de conocimientos básicos de Rotary International y se califica de la siguiente manera:

- 25 PUNTOS si acierta entre el 95% y el 100% de las preguntas.
- 20 PUNTOS si acierta entre el 90% y el 94% de las preguntas.
- 15 PUNTOS si acierta entre el 80% y el 89% de las preguntas.
- 10 PUNTOS si acierta menos del 79% de las preguntas.

## **7. ENTREVISTAS Y ORATORIAS**

Las entrevistas serán realizadas por miembros del Comité Distrital y Rotarios miembros de Comités YEP de sus clubes, que asistan y acompañen a la reunión de Selección del Distrito.

Si están presentes Presidentes de clubes con sus comités Yep, quien integrara las mesas para entrevistas, serán el Presidente del Club, que asista.

Se habilitaran tantas mesas de entrevistas como fueran posibles habilitar, para así facilitar el trabajo.

**Las entrevistas se realizaran por separado:**

**Los padres, tutores o encargados en una sala**

**Y los jóvenes postulantes en otra sala.**

Cada rotario Puntuara la entrevista siguiendo los siguientes criterios

Entrevistas a Padres: Nivel de compromiso con su Club Rotario  
Nivel de Apoyo al joven postulante  
Entendimiento de las reglas y condiciones del Programa  
Capacidad de recibir a un joven en reciprocidad

Se le asignara un máximo de:  
10 puntos a una excelente entrevista

5 a una media entrevista

0 a una mala entrevista



Entrevistas a Jóvenes: Porque ser un Estudiante de intercambio

Que es el intercambio

Entendimiento de las reglas y condiciones del programa

Por que elegiste el País al cual deseas viajar

Los rotarios deberán tener en cuenta las capacidades del joven para expresarse, la confianza al hablar, la soltura, su capacidad de desenvolvimiento en ambientes hostiles.-

15 puntos

10 puntos

5 puntos

**Art. 4 . El máximo puntaje a obtener por un candidato es de 100 puntos.**

En casos que se dé un empate en la puntuación de los jóvenes en proceso de selección, el criterio de desempate será:

El primer criterio de desempate: Promedio de sus calificaciones escolares.

El segundo criterio de desempate: Las asistencia a todos los eventos durante el proceso de selección del joven y sus padres.

El tercer criterio de desempate: La calificación obtenida en el examen de Conocimientos.

De persistir el empate será el Gobernador del Distrito y Presidente Distrital del programa de intercambio quienes emitan el voto de desempate.

rotary  
youth  
exchange

Rotary



**Art. 5 - De la adjudicación de Destinos a candidatos:**

- Por exclusivo "**ORDEN DE MERITO**".
- Se ordenaran los estudiantes por orden de puntaje de mayor a menor.
- Tomando en cuenta dicho orden, se irá colocando a cada joven en el país de su primera preferencia mientras haya disponibilidad de plazas.
- De no haber más disponibilidad de plazas para la primera opción, se tomará la segunda opción elegida por el joven; y de no haber ésta, se pasará a la tercera y así sucesivamente hasta ubicarlo en una plaza disponible.
- De no alcanzar los espacios disponibles para todos los candidatos, éstos jóvenes permanecerán en lista de espera conservando el orden de mérito original para el caso de que surja alguna disponibilidad.

---

Chairman: Luis Benítez Villalobos  
Cel. + 595981715395  
Telf. Casa: +595521205546

Cnel. Oviedo – Paraguay

Oficina del YEP Distrito 4845  
Mcal. J.F. Estigarribia 375 esq.14 de Mayo  
Ofic. D 21 Tel. 595 521 202717  
Código Postal 3300